



INFORME PREVIO

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

DEUIL



#Planeación
Estratégica



Tabla de contenido

Introducción

Contexto

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 (BALANCE
01/01/2025 AL 31/12/2025)

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Contratación
- Impactos de la Gestión
- Acciones de mejoramiento de la entidad
- Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

Conclusiones





Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. **Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.





Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. **Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

Contexto – Departamento del Huila

El Huila es uno de los treinta y dos departamentos que conforman la República de Colombia. Su capital y ciudad más poblada es Neiva, y se encuentra ubicado al suroccidente del país, en la región Andina. Su organización territorial comprende cuatro subregiones: Subnorte, Subcentro, Subsur y Suboccidente, y está conformado por 37 municipios y 128 centros poblados. De acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2024 el departamento cuenta con una población estimada de 1.192.273 habitantes, lo que representa aproximadamente el 2,2 % de la población nacional, y su economía aporta cerca del 1,62 % del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

El departamento fue creado mediante la Ley 46 del 29 de abril de 1905, conformado inicialmente por la provincia de Neiva y la provincia del Sur, que pertenecían al antiguo Estado Soberano del Tolima. El 15 de junio del mismo año inició su vida administrativa independiente bajo la dirección de Rafael Puyo Perdomo.

Desde el punto de vista histórico, la ocupación humana del territorio huilense se remonta a periodos anteriores a la llegada de los españoles, los cuales han sido clasificados por los estudios arqueológicos en tres etapas: Formativo, Clásico Regional y Reciente. Durante el periodo Formativo, que se extendió aproximadamente hasta el siglo I a. C., el territorio hacía parte de una amplia región cultural que incluía zonas de los actuales departamentos del Tolima y áreas de la Amazonía.

Posteriormente, durante el periodo Clásico Regional (hasta el siglo VIII) se desarrolló la cultura San Agustín, reconocida por su notable desarrollo artístico y religioso, reflejado en la monumental estatuaria presente en los parques arqueológicos de San Agustín e Isnos, así como en los hallazgos arqueológicos de municipios como Saladoblanco y La Argentina. Estos sitios arqueológicos fueron declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1995, destacando la relevancia histórica y cultural de esta civilización precolombina.

En el Periodo Reciente, comprendido entre el siglo VIII y la llegada de los españoles, el territorio estuvo habitado por diversos pueblos indígenas, entre los que se destacan los pijaos, yalcones, paeces, andaqués y tamas, quienes desarrollaron complejas estructuras sociales y culturales.

En cuanto a sus condiciones geográficas, el departamento presenta una amplia diversidad climática, resultado de la variedad de pisos térmicos. Aproximadamente 28,3 % del territorio corresponde a clima cálido, 40 % a clima medio, 23,2 % a clima frío y 8,6 % a clima muy frío. Entre los extremos térmicos se destacan las altas temperaturas del Desierto de la Tatacoa, que pueden alcanzar los 35 °C, así como las condiciones de alta montaña en el Nevado del Huila, donde las temperaturas pueden descender por debajo de 0 °C. Esta diversidad climática favorece la producción agrícola y ganadera, especialmente en la zona sur del departamento.





Administrativamente, el Huila se encuentra dividido en cuatro subregiones y cuenta con 37 municipios, además de corregimientos, caseríos y centros poblados. Desde el punto de vista institucional, el departamento está organizado en siete círculos notariales con 24 notarías, cuatro círculos registrales (Neiva, Garzón, La Plata y Pitalito) y un distrito judicial con cabecera en Neiva, el cual cuenta con circuitos judiciales en Neiva, Garzón, La Plata y Pitalito.

En términos demográficos, el Huila se caracteriza por ser un territorio multirracial y diverso, con una población distribuida principalmente en el valle del río Magdalena, donde se concentran los principales centros urbanos y económicos del departamento, como Neiva, Garzón y Pitalito. Aproximadamente el 60 % de la población reside en áreas urbanas, mientras que cerca del 40 % habita en zonas rurales, con una densidad poblacional promedio de 59,88 habitantes por kilómetro cuadrado.

En este contexto territorial, social y económico, las dinámicas de convivencia y seguridad ciudadana en el departamento del Huila se encuentran influenciadas por diversos factores estructurales, entre ellos las condiciones socioeconómicas, las transformaciones productivas del territorio, los procesos de urbanización y las particularidades geográficas del departamento. En consecuencia, la gestión institucional en materia de seguridad requiere la implementación de estrategias integrales, coordinadas y articuladas con las autoridades territoriales, la comunidad y demás entidades del Estado, orientadas a fortalecer la convivencia, prevenir la comisión de delitos y consolidar entornos seguros para la ciudadanía.

Seguridad Ciudadana

El departamento del Huila enfrenta dinámicas de seguridad ciudadana influenciadas por factores sociales, económicos y territoriales que inciden en la ocurrencia de delitos que afectan la vida, integridad y bienes de la población. En este contexto, la Policía Nacional, a través del Departamento de Policía Huila, desarrolla estrategias orientadas al fortalecimiento del control territorial, la prevención del delito y la articulación interinstitucional para garantizar condiciones de convivencia y seguridad en el territorio.

El análisis de los indicadores de criminalidad evidencia un comportamiento favorable en la mayoría de las conductas delictivas, registrándose reducción en 12 indicadores y aumento en 5, lo que refleja el impacto de las acciones operativas y preventivas desarrolladas en el departamento.

En materia de homicidio, durante el periodo analizado se registraron 288 casos, presentando una leve disminución del 0,1 % frente al periodo anterior. El análisis territorial evidencia que el 66 % de los casos se registraron en zonas rurales, mientras que el 34 % ocurrieron en zonas urbanas, lo cual demuestra la incidencia de factores asociados a dinámicas territoriales, presencia de actores criminales y conflictos interpersonales en áreas rurales.

Desde el punto de vista criminológico, el sicariato representa el 61 % de los homicidios, lo cual evidencia la participación de actores criminales y disputas asociadas a economías ilícitas. Asimismo, se identifican hechos vinculados con estructuras de Grupos Armados Organizados residuales, principalmente en corredores estratégicos del departamento. En





cuanto a los medios utilizados, el 96 % de los homicidios se perpetraron con armas de fuego, lo que refleja la problemática asociada al porte y circulación ilegal de armamento.

A nivel territorial, los municipios de Pitalito, La Plata, Algeciras y Suaza concentran aproximadamente el 50 % de los homicidios del departamento, constituyéndose en zonas prioritarias para la intervención institucional mediante acciones operativas focalizadas y estrategias de prevención.

En relación con los delitos contra el patrimonio económico, se evidencian reducciones importantes en hurto a personas (-17 %), hurto a residencias (-19 %), hurto a comercio (-21 %), hurto de celulares (-32 %) y hurto de bicicletas (-48 %). De igual manera, se registra una disminución en lesiones personales (-15 %), extorsión (-0,5 %) y abigeato (-72 %), lo que evidencia el impacto de las estrategias institucionales implementadas.

No obstante, se identifican incrementos en delitos como violencia intrafamiliar (+27 %), hurto de automotores (+35 %) y hurto de motocicletas, fenómenos que requieren el fortalecimiento de estrategias de prevención, intervención social y control policial.

En este escenario, las principales problemáticas que inciden en la seguridad ciudadana del departamento se encuentran relacionadas con:

- Disputas asociadas a economías ilícitas y microtráfico.
- Presencia de estructuras de Grupos Armados Organizados residuales en zonas rurales.
- Conflictos interpersonales e intolerancia social, especialmente asociados al consumo de bebidas embriagantes.
- Circulación ilegal de armas de fuego.
- Delincuencia común organizada dedicada a delitos contra el patrimonio económico.

Frente a este panorama, el Departamento de Policía Huila ha fortalecido las estrategias de intervención focalizada, control territorial, inteligencia policial, investigación criminal y participación comunitaria, priorizando los municipios con mayor afectación delictiva, con el propósito de reducir los delitos de mayor impacto, mejorar la percepción de seguridad y consolidar entornos seguros para los habitantes del departamento.

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

El Departamento de Policía Huila desarrolló actividades de sensibilización, capacitación, acompañamiento y seguimiento al personal policial, orientadas a fortalecer una cultura institucional fundamentada en el respeto por la dignidad humana, la legalidad y la garantía de los derechos fundamentales, contribuyendo de esta manera a la protección de los derechos de los habitantes y al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el territorio. En este contexto, fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a la salvaguarda de los derechos de la población, razón por la cual durante la vigencia 2025 se adelantaron las siguientes acciones:



**a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:**

DERECHOS QUE SE BUSCAN ALCANZAR CON LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN	CONTRIBUCIÓN	RELACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
✓ Derecho a la vida ✓ Integridad personal ✓ Libre desarrollo de la personalidad ✓ Seguridad de la población	Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Huila desplegó acciones institucionales de carácter preventivo y operativo, orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en los procesos misionales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Prevención, Investigación Criminal e Inteligencia, con el propósito de garantizar la protección de los derechos, la vida, la integridad y la seguridad de los ciudadanos. Es de resaltar que la unidad presenta un incremento en las acciones orientadas a la preservación de la vida, la integridad personal, el libre desarrollo de la personalidad y la seguridad ciudadana, en comparación con la vigencia anterior, reflejando el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el compromiso permanente con la convivencia y la seguridad en el departamento del Huila.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Las estrategias implementadas en materia de seguridad y convivencia ciudadana contribuyen a la consolidación de entornos urbanos y rurales más seguros, inclusivos y resilientes, mediante el fortalecimiento de la presencia institucional, la prevención del delito y la articulación con autoridades territoriales y la comunidad. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. A través del desarrollo de acciones preventivas, operativas y de control, el Departamento de Policía Huila promueve la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas, fortalece el acceso a la justicia y consolida una institución transparente, eficaz y cercana al ciudadano, orientada a la garantía de los derechos humanos y al fortalecimiento de la confianza en las instituciones del Estado.

b. El cumplimiento de las condiciones:

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES	Durante la vigencia evaluada, el Departamento de Policía Huila tiene su sede en el kilómetro 2 vía Palermo, Zona Industrial, edificio D27. La Oficina de Atención al Ciudadano se encuentra ubicada en el primer piso y cuenta con tres (03) funcionarios encargados de Recepcionar y tramitar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), de acuerdo con las competencias institucionales. • Asequibilidad: Presencia institucional y disponibilidad de personal uniformado en zonas urbanas; en áreas rurales se fortalece el acceso mediante coordinación con Fuerzas Militares y autoridades político-administrativas. Asimismo, se desarrollan campañas preventivas y medidas de protección dirigidas a población vulnerable. • Accesibilidad: Atención en territorios dispersos y disponibilidad de canales de denuncia presenciales y virtuales. Se brinda acompañamiento con enfoque diferencial a comunidades
--	--





	étnicas y se fortalece la articulación interinstitucional para la atención de situaciones de riesgo. • Adaptabilidad: Ajuste de las estrategias institucionales a las dinámicas sociales y culturales del territorio, mediante coordinación con autoridades tradicionales indígenas y comunidades NARP, respetando sus usos, costumbres y sistemas normativos propios. • Calidad: Fortalecimiento permanente de las capacidades institucionales mediante capacitación en Derechos Humanos y uso legítimo de la fuerza, así como supervisión de los procedimientos policiales bajo los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad, con seguimiento a través del trámite de quejas y control disciplinario.
--	---

c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

RESULTADOS Y PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN	Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Huila gestionó \$3.360.153.965 del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET) para la ejecución de 72 proyectos orientados al fortalecimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Estas acciones se desarrollaron bajo un enfoque preventivo y de respeto por los Derechos Humanos, mediante acompañamiento técnico en procedimientos operativos, asesoría en manifestaciones públicas, articulación interinstitucional y espacios de interlocución con comunidades étnicas y población vulnerable. Como resultado, se fortaleció la prevención de vulneraciones a los derechos, la protección de poblaciones en condición de vulnerabilidad, la reducción de riesgos en los procedimientos policiales y la confianza y corresponsabilidad entre la institución y la comunidad.
--	---

Fuente: **GESTE DEUIL**



**d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación****LUCHA CONTRA LA
DESIGUALDAD O LA
DISCRIMINACIÓN**

Durante la vigencia en mención, el Departamento de Policía Huila desarrolló estrategias institucionales orientadas a garantizar medidas de atención diferenciada, con el propósito de fortalecer los vínculos entre la Policía Nacional y las personas en situación de vulnerabilidad frente a circunstancias de discriminación, marginación o riesgo derivado del ejercicio del liderazgo social, comunitario o político.

En este contexto, se adelantaron las siguientes acciones:

- Seguimiento y verificación a las medidas preventivas implementadas para líderes sociales del departamento, en atención a situaciones que han puesto en riesgo su integridad física.
- Desarrollo de actividades de capacitación y sensibilización en Derechos Humanos (DD.HH.) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), realizadas de manera presencial y mediante el uso de herramientas tecnológicas, impactando aproximadamente a 800 personas.
- Implementación de estrategias de atención y protección dirigidas a sujetos de especial protección constitucional, en cumplimiento de los lineamientos de la política pública en Derechos Humanos.

De igual manera, se evidenció una participación activa de la institución en escenarios relacionados con la promoción y garantía de los Derechos Humanos, así como el despliegue de acciones orientadas a proteger el derecho a la vida, la integridad personal y el libre desarrollo de la personalidad, especialmente de poblaciones que históricamente han enfrentado condiciones de vulnerabilidad o trato diferencial.

Participación institucional en escenarios de Derechos Humanos

- Participación en **105 escenarios de Derechos Humanos**.
- Realización de **49 actividades de atención** con líderes sociales y defensores de derechos humanos, líderes comunales, población LGBTIQ+, trabajadoras sexuales, comunidades indígenas y líderes de víctimas, entre otros.
- **1.453 policías instruidos** en temas relacionados con Derechos Humanos.
- Participación en **35 charlas de sensibilización** en protección a la mujer, familia y enfoque de género.
- Registro de **60 llamadas atendidas** a través de la **Línea 155**, orientada a la atención de mujeres víctimas de violencia.

Fuente de información: Sistema Integral de Derechos Humanos – SIDEH



- e. **Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:** Se rinde cuentas sobre las conductas públicas que afectan el respeto, garantía y protección de los derechos humanos. Los Estados están obligados a respetar los derechos humanos, protegerlos, adoptando acciones de prevención, investigación, sanción y garantizando la reparación; y promoviendo el disfrute de los Derechos Humanos a través de medidas legislativas, administrativas, judiciales.

MEDIDAS FRENTE A SITUACIONES QUE PUEDEN AFECTAR LA GARANTÍA DE DERECHOS LA UNIDAD	Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Huila fortaleció acciones de prevención, seguimiento e investigación orientadas a garantizar el respeto y la protección de los Derechos Humanos. Estas acciones incluyeron capacitación permanente al personal policial, supervisión de procedimientos operativos, seguimiento a contextos de riesgo y activación de mecanismos institucionales ante presuntas vulneraciones. Asimismo, se adelantaron actuaciones frente a casos de homicidio y amenazas, implementación de medidas preventivas y espacios de interlocución con la comunidad, contribuyendo a la protección del derecho a la vida, la integridad personal y la seguridad de la población.
---	--

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos). Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
 Cumplimiento de metas	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal. Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignan los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
 Gestión	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.



 Contratación	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
 Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

PRESUPUESTO

Ejecución presupuestal: “Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos)”

Teniendo en cuenta que para el mes de diciembre de 2025 el Ministerio de Hacienda y crédito Público asignó los recursos de cupo PAC para el pago de las diferentes obligaciones contraídas por el Departamento de Policía Huila para la vigencia fiscal 2025, se produce una reserva presupuestal producto de PAC – con factura, por valor de **\$ 1.071.719.048,38**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEUIL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025									
CONCEPTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJE	META MES	% CUMPL	OBLIGACION	% EJE	META MES	% CUMPL /META
FUNCIONAMIENTO	\$ 9,113,438,747.11	\$ 9,113,438,747.11	100.00%	100.00%	100.00%	\$ 8,021,226,858.12	88.02%	100.00%	88.02%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REC. 10 Y 16	\$ 8,918,828,524.34	\$ 8,918,828,524.34	100.00%	100.00%	100.00%	\$ 7,838,512,345.96	87.89%	100.00%	87.89%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REC. 10	\$ 8,311,172,997.87	\$ 8,311,172,997.87	100.00%	100.00%	100.00%	\$ 7,230,856,819.49	87.00%	100.00%	87.00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REC. 16	\$ 607,655,526.47	\$ 607,655,526.47	100.00%	100.00%	100.00%	\$ 607,655,526.47	100.00%	100.00%	100.00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 62,944,293.77	\$ 62,944,293.77	100.00%	100.00%	100.00%	\$ 51,048,584.16	81.10%	100.00%	81.10%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 131,665,929.00	\$ 131,665,929.00	100.00%	100.00%	100.00%	\$ 131,665,929.00	100.00%	100.00%	100.00%
IMPUESTO	\$ 5,233,694.00	\$ 5,233,694.00	100.00%	100.00%	100.00%	\$ 5,233,694.00	100.00%	100.00%	100.00%
IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO	\$ 126,432,235.00	\$ 126,432,235.00	100.00%	100.00%	100.00%	\$ 126,432,235.00	100.00%	100.00%	100.00%

Plan Anual de adquisiciones 2025

En la vigencia 2025 al Departamento de Policía Huila, le asignaron \$ 8,311,172,997.87 para su funcionamiento, recursos no fueron ejecutados en un 100%; la unidad constituyó reserva presupuestal, en obligaciones alcanzando un 87.00%, del total apropiado lo cual permitió lograr una excelente prestación del servicio de policía a la comunidad.





Presupuesto anual de adquisiciones 2025			
Concepto	Total, Apropriación	Compromisos	Obligaciones
Recurso 10	\$ 8,311,172,997.87	\$ 8,311,172,997.87	\$ 7,230,856,819.49
Recurso 16	\$ 607,655,526.47	\$ 607,655,526.47	\$ 607,655,526.47
Total	\$ 8,918,828,524.34	\$ 8,918,828,524.34	\$ 7,838,512,345.96

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.

Estados financieros últimas dos vigencias		
Concepto	Año 2024	Año 2025
Activo total	\$ 144.125.675.189,17	\$ 155.463.331.189,28
Pasivo total	\$ 5.174.376.287,87	\$ 3.280.747.697,99
Patrimonio	\$ 145.147.859.216,30	\$ 139.077.043.462,78
Concepto	Año 2024	Año 2025
Ingresos	\$ 26.070.881.700,77	\$ 40.030.172.682,44
Gastos	\$ 32.267.442.015,77	\$ 26.924.632.653,93
Resultado del Ejercicio	-\$ 6.196.560.315,00	-\$ 13.105.540.028,51

CUMPLIMIENTO DE METAS

Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

En este marco, se priorizaron acciones orientadas al fortalecimiento de la Estación de Policía Campoalegre y la Estación de Policía Pitalito, con el propósito de mejorar sus condiciones operativas, logísticas y estructurales. Estas iniciativas buscan optimizar la prestación del servicio de policía, fortalecer la capacidad institucional y contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en estos municipios del departamento del Huila.

Programas y Proyectos en Ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.

Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Huila adelantó gestiones interinstitucionales con entidades territoriales y otras fuentes de financiación externa, orientadas al fortalecimiento del servicio de policía y la mejora de las condiciones logísticas y operativas en el territorio.

En este sentido, se presentaron 72 proyectos, enfocados principalmente en áreas estratégicas como alimentación y hospedaje del personal policial, movilidad, tecnología, logística, mantenimiento de instalaciones y fortalecimiento del programa de recompensas.

Como resultado de estas gestiones, se materializaron 50 contratos, los cuales permitieron la ejecución de iniciativas orientadas a mejorar las capacidades institucionales y optimizar la prestación del servicio de policía en el departamento.



Producto de esta articulación institucional, se gestionaron recursos por un valor aproximado de 3.630 millones de pesos durante el año 2025, recursos que contribuyeron significativamente al fortalecimiento de la movilidad y las capacidades operativas del Departamento de Policía Huila, permitiendo una mayor presencia policial y una respuesta más efectiva frente a las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana.



GESTIÓN

Informes de Gestión: "Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión."

En cuanto a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Policía Del departamento de Policía Huila, cumple a cabalidad con los parámetros establecidos por la Oficina de Planeación de la Dirección General de la Policía Nacional, en cuanto a la presentación de los informes y aplicación de los controles requeridos para el cumplimiento de la gestión de la Policía Nacional

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA										
CATEGORÍA C										
ÍNDICE DELINCUENCIAL										
Ítem	Peso	Temporalidad	Indicador	I Trim	II Trim	III Trim	Oct	Nov	Dic	IV Trim
1	20%	Mensual	Tasa de homicidio intencional en zona pública por 100.000 habitantes	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2	15%	Mensual	Tasa de hurto a personas en zona pública por 100.000 habitantes	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
3	15%	Mensual	Tasa de lesiones personales en zona pública por 100.000 habitantes	72.50%	82.45%	60.00%	51.32%	72.12%	73.73%	70.20%
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA										
Ítem	Peso	Temporalidad	Indicador	I Trim	II Trim	III Trim	Oct	Nov	Dic	IV Trim
4	20%	Trimestral	Relacionamiento estratégico con autoridades	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5	10%	Mensual	Seguimiento de los conflictos de convivencia	92.65%	92.41%	84.07%	94.16%	100%	100%	94.19%
6	10%	Trimestral	Gestión operacional para aportar al fortalecimiento de la seguridad humana	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
7	10%	Trimestral	Acciones de protección ambiental	100%	96.55%	100%	100%	100%	100%	100%
TOTAL RESULTADO UNIDAD				95.15%	96.26%	89.12%	90.18%	95.23%	95.98%	95.81%



Principales avances

- El Departamento de Policía Huila alcanzó un cumplimiento institucional cercano al 95% en los indicadores de seguridad y convivencia ciudadana, evidenciando una gestión efectiva en el territorio.
- Se logró 100% de cumplimiento en los indicadores de homicidio y hurto a personas en zona pública, reflejando el impacto de las estrategias de prevención, control y presencia policial.
- Se fortaleció el relacionamiento estratégico con autoridades territoriales y la articulación interinstitucional, alcanzando cumplimiento total en los espacios de coordinación para la seguridad.
- La gestión operacional y las acciones de prevención en convivencia ciudadana y protección ambiental registraron niveles de cumplimiento cercanos al 100%.

El Departamento de Policía Huila continúa fortaleciendo sus capacidades operativas, preventivas y de articulación institucional, con el propósito de garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana y la protección de los derechos de todos los habitantes del departamento.

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.

El Departamento de Policía Huila se encuentra sujeto a la supervisión y vigilancia de diferentes instancias de control encargadas de velar por el correcto funcionamiento institucional, la transparencia en la gestión pública y el cumplimiento del marco normativo vigente.

Entre las principales entidades responsables de ejercer estas funciones se encuentran:

- **Contraloría General de la República**, entidad encargada de realizar auditorías y verificar el adecuado uso de los recursos públicos asignados a la Policía Nacional, garantizando la correcta ejecución presupuestal y el cumplimiento de las disposiciones fiscales.
- **Oficina de Control Interno de la Policía Nacional**, responsable de evaluar y monitorear la gestión administrativa, operativa y disciplinaria dentro de la institución, asegurando el cumplimiento de los procedimientos internos, la eficiencia en la gestión y el comportamiento ético de los integrantes de la Policía Nacional.

Estas instancias cumplen un papel fundamental en el fortalecimiento de la transparencia, la legalidad y la eficiencia institucional, contribuyendo a garantizar la adecuada prestación del servicio de policía y la confianza de la ciudadanía en la institución.





CONTRATACIÓN

Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

CONTRATOS	CANTIDAD
CONTRATACIÓN DIRECTA	2
MÍNIMA CUANTÍA	41
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	8
ORDEN DE COMPRA	20

Eficiencia en los procesos contractuales: En la vigencia fiscal 2025, se realizaron 71 Procesos contractuales, desagregados, así: 02 de contratación directa, 41 de mínima cuantía, 08 de Selección abreviada menor cuantía y 20 orden de compra

IMPACTOS DE LA GESTIÓN

I. Resultados de Impacto 2025

Incremento de los resultados operativos: El balance operativo agrupó el esfuerzo de toda la oferta institucional de la Policía del Departamento del Huila en lo corrido de la vigencia 2025, obteniendo un total de 3.030 capturados por todos los delitos, igualmente los siguientes resultados, así:









RESULTADOS OPERATIVOS RELEVANTES 2025 GAULA - HUILA

13/01/2025 La Plata
Afectación al GAO Frente "Hernando González Acosta" del Bloque Central "Isaías Pardo", mediante la aprehensión por orden judicial de alias "Fablán Martínez", segunda cabecilla de comisión y financiero del Frente "Hernando González Acosta".

05/02/2025 Pitalito
En coordinación con la Fiscalía 6ta especializada, la policía y migración del Ecuador, se logra la captura de JHOAN ANDRÉS MOTTA ROJAS, alias "Andrey" requerido mediante orden judicial por el delito de secuestro extorsivo.

24/02/2025 Pitalito
En zona urbana de los municipios de La Plata y Nátaga, logra la materialización de 02 órdenes de captura por el delito de secuestro extorsivo. Los capturados harían parte de las RAER de la comisión "Hernando González Acosta", vinculados con los secuestros extorsivos de la señora **Ángela Valentina Gómez** y Campos Alvarado Lázada Vega, hechos ocurridos en el año 2024.

27/06/2025 La Plata
En coordinación con la fiscalía 6ta especializada delegada, SIPOL DEUIL y GAULA MILITAR, en operativos simultáneos adelantados en los municipios de Neiva, La Plata y Agrado, logran la afectación al GAO-R "Comisión Hernando González Acosta" del Bloque Central "Isaías Pardo", mediante la materialización de 03 órdenes de captura por orden judicial por los delitos de secuestro extorsivo y concierto para delinquir con fines extorsivos.

09/07/2025 Zuluaga Garzón
Afectación al GAO-R estructura Rodrigo Cadete del Bloque Jorge Suárez Briceño, mediante la captura de dos de sus integrantes en flagrancia por el delito de extorsión y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

23/07/2025 Tarqui
En zona urbana del centro poblado El Vergel, jurisdicción del municipio de Tarqui, logran la materialización de 01 orden de captura contra el señor **DIEGO FERNANDO ORTEGA CLAROS**, por los delitos de secuestro extorsivo agravado y homicidio agravado. El capturado estaría vinculado con el secuestro y posterior homicidio del joven **JHON DEIVY BERNARDO MENDOZA** ocurrido el pasado 20/07/2025 en el municipio de Tarqui, por quien exigen la suma de \$150.000.000 de pesos por su liberación.

01/08/2025 Acevedo
En coordinación con la Fiscalía 24 Seccional UIRI de Pitalito y, en la vereda el Merón, logran la captura en flagrancia de 02 personas por el delito de extorsión, momento en que se disponían a recibir la suma de \$35.000.000 de pesos producto de exigencias de las cuales venía siendo víctima el propietario de la empresa cafetalera San Isidro.

12/08/2025 Oporopa
En coordinación con la fiscalía 37 Local de Timaná, mediante operativo antiextorsión adelantado en zona rural de la vereda San Roque, logran la captura en flagrancia del señor **CARLOS ANDRÉS ALMARIO ZAMBRANO**, por el delito de extorsión, momento en que se disponía a recibir la suma de \$20 millones de pesos, en el procedimiento de captura (operativo antiextorsión) se neutraliza al señor identificado como **MIGUEL ANDERSON GALINDO BONILLA**.

04/11/2025 Alpe
Afectación al GAO-R Estructura "Ismael Ruiz" del Bloque Central Isaías Pardo disidencias FARC facción Alias "Iván Mordisco", mediante la captura en flagrancia de alias "Cristian" cabecilla del frente y 02 (dos) integrantes más de la estructura por el delito de 365: Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones y 01 (una) diligencia de allanamiento y registro por el delito de extorsión.

28/11/2025 La Plata
En el centro poblado de San Miguel, jurisdicción de La Plata, mediante operativo antiextorsión logran el rescate sano y salvo de 9 personas que se encontraban secuestradas desde el 17/10/2025, por quienes exigen la suma de \$5 mil millones de pesos por su liberación, y la afectación al GAO-R Comisión Hernando González Acosta, mediante la captura en flagrancia de 2 (dos) de sus integrantes, entre ellos, alias "Richar" cabecilla de zona y explosivistas de la estructura.

Contexto del secuestro y la extorsión GAULA-HUILA-2026

EXTORSIÓN

DENUNCIAS EXTORSIÓN	TOTAL AÑO	SIEDCO / A CORTE			
		2025	2026	Dif. ABS	%
DEUIL	185	18	10	-8	-44%
MENEV	163	17	10	-7	-41%

MODALIDAD
Clásica Digital

TOP (5) MUNICIPIOS
Neiva 9, Algeciras 2, Campoalegre 1, Pitalito 1, Pital 1

GREMIOS MAS AFECTADOS
Comunidad en general 9, Comercio 10, Alcalde 1

ZONA AFECTADA
2025: Urbana 20, Rural 0

GENERO AFECTADO
Hombre 15, Mujer 5

Dinero evitado en el pago de extorsiones
121.400.000 millones

SECUESTRO

DENUNCIAS SECUESTRO	TOTAL AÑO	SIEDCO / A CORTE			
		2025	2026	Dif. ABS	%
DEUIL	16	0	2	2	200%
MENEV	3	0	0	0	0%

ESTADO VÍCTIMA
Cautiverio 2

MUNICIPIO HECHO
Iquira 2

MODALIDAD
Perfil económico 2

GRUPO
Frente Hernando Gonzales Acosta

Actividades preventivas
TOTAL 82 Jornadas 55, Conferencias 25, Reuniones estratégicas 6, 23.246 Personas beneficiadas

Actividades operativas

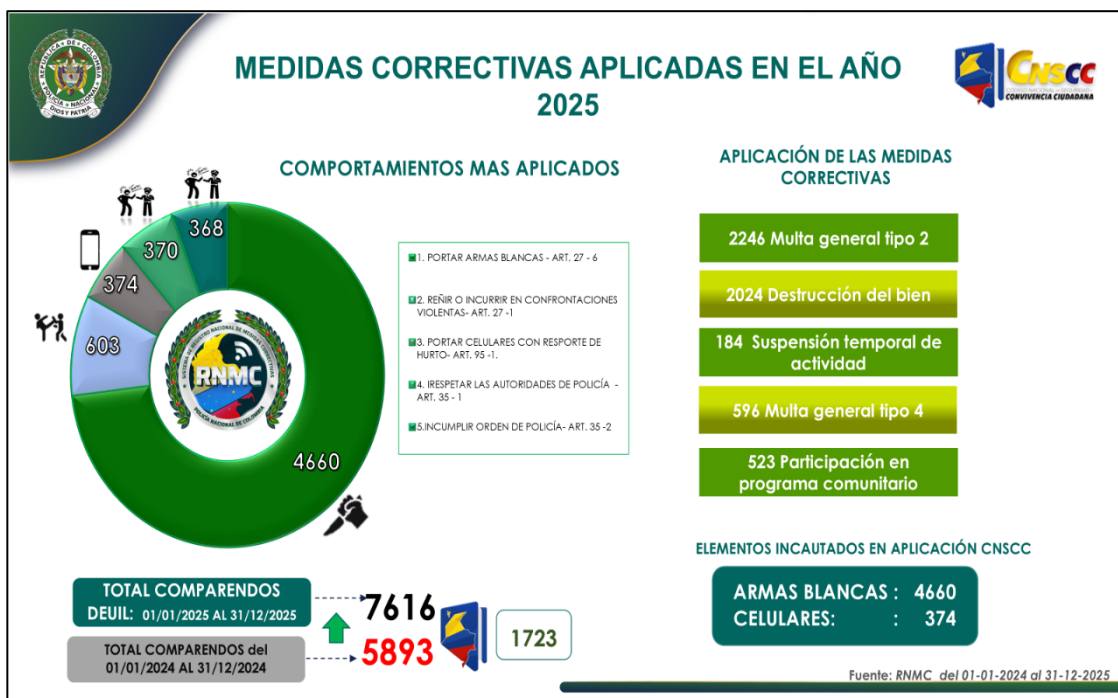
CAPTURAS EN GENERAL GAULA - HUILA	TOTAL AÑO	SIEDCO / A CORTE			
		2025	2026	Dif. ABS	%
SECUESTRO	24	9	2	-7	-78%
EXTORSIÓN	71	7	9	2	29%
TOTAL	95	16	11	-5	-31%







En el cumplimiento a la aplicación de la ley 1801 de 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y en aras de mantener las condiciones necesarias para la convivencia en el departamento de Policía Huila, durante la vigencia del año 2025 se aplicaron 7.616 comparendos, con el fin de corregir los comportamientos contrarios a la convivencia.





ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

RESOLUCIÓN NÚMERO 04180 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022

"Por la cual se crea el Manual de Atención y Servicio al Ciudadano"

ARTÍCULO 11. CANALES DE ATENCIÓN

1. Virtual:

- Portal WEB: <https://www.policia.gov.co/pqr2s>
- E-mail: lineadirecta@policia.gov.co / devul.oac@policia.gov.co
- Portal de Servicios Internos (PSI)

2. Telefónico: "Línea de Integridad Policial"

Línea gratuita
018000 910112

Línea Anticorrupción
166

Bogotá
(601) 5159111
o 5159112

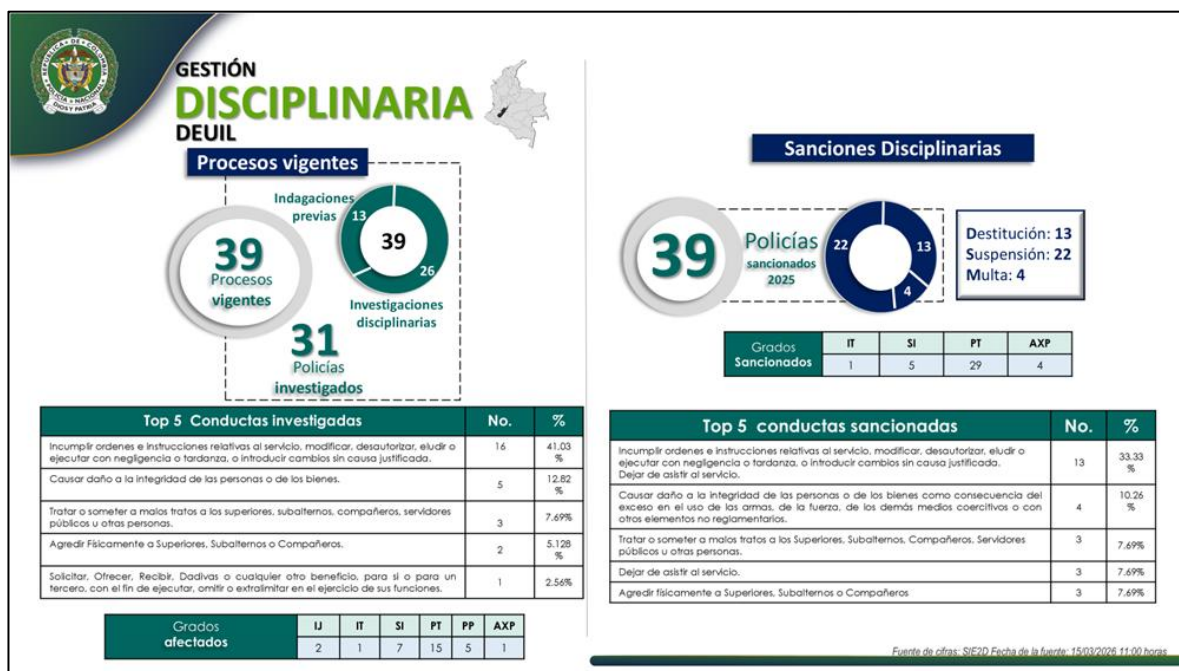
3. Presencial:

Verbal: Las peticiones verbales se recepcionarán a través de los funcionarios de las oficinas o puntos de atención al ciudadano.

- 1 Oficina de Atención al Ciudadano.
- 40 Puntos de Atención al Ciudadano.

Escrita: Todo documento con relación a las PQR2S que se radique en medio físico.





METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Huila, vigencia 2025, se llevará a cabo el día 27/03/2025 a partir de las 10:00 en el auditorio Auditorio de la cámara y comercio del Huila, ubicado en la **Calle 21 Sur No. 25-41** en el Municipio de Neiva Huila.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, el Departamento de Policía Huila socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2025.

AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

Fecha: 27 de Marzo
Hora: 10:00 a.m.

Transmisión a través de redes sociales

Presidente: Coronel Javier Alberto Duarte Reyes
Comandante Departamento de Policía Huila





Bajo este contexto, se plantea la aplicación de la audiencia pública participativa como un espacio de diálogo en el cual se expondrán los resultados de la gestión 2025 para garantizar los derechos de los ciudadanos, actividad que se realizará presencial el día 27/03/2025 a partir de las 10:00 en el auditorio Auditorio de la cámara y comercio del Huila, ubicado en la **Calle 21 Sur No. 25-41** en el Municipio de Neiva Huila, y mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, el comandante de la Policía de Huila hará público a la ciudadanía los resultados logrados por la Institución en el departamento.

Así mismo, invitamos a toda la comunidad en general a ingresar al link que aparece a continuación y seleccione una de las 10 temáticas, la cual sea de su interés y que le gustaría fuese tratada dentro del contenido para la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Huila - Vigencia 2025.

Se habilito en la página web del Departamento de Policía Huila el link para depositar las Preguntas, quejas, Reclamos LINK: <https://spars.policia.gov.co/pqrs/>

Así mismo se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada desde el día 06/03/2025 hasta el 16/03/2025.2

<https://forms.office.com/r/GuBRfH2Emn>

CONCLUSIONES

- El Departamento de Policía Huila a través de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, busca generar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 489 de 1998 la cual establece "que todas las entidades y organismos de la administración pública deben realizar acciones enfocadas a garantizar la participación ciudadana y evaluación del servicio, a su vez indicar los logros presentados.
- Exponer ante los Grupos de Valor los avances obtenidos durante la vigencia 2025, contribuye al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana.
- El Departamento de Policía Huila reafirma su compromiso con la protección de la vida, la integridad y los bienes de los ciudadanos, mediante el fortalecimiento de las acciones preventivas, operativas y de articulación interinstitucional, orientadas a consolidar entornos seguros y una convivencia pacífica en el territorio.
- Asimismo, la institución continuará trabajando bajo los principios de transparencia, legalidad, respeto por los derechos humanos y cercanía con la comunidad, fortaleciendo la confianza ciudadana y garantizando un servicio de policía orientado a las personas y los territorios.
- Finalmente, se ratifica la disposición permanente de la Policía Nacional para seguir construyendo seguridad de manera conjunta con las autoridades locales, los organismos de control y la ciudadanía, con el propósito de avanzar hacia un Huila más seguro, con mayores condiciones de convivencia, participación y bienestar para todos sus habitantes.



